

DECRETO EXENTO N.º E-DEX01108-2025

AUTORIZA TRASPASO AREA CEMENTERIO

VISTOS:

1. Según Listado de Ordenes de Ingreso N°68.
2. Decreto Exento N°1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$982.818.- Administración Fondos de Cementerio correspondiente a:

Bono Vacaciones	\$982.818.-
MONTO TOTAL	\$982.818.-

2. Dicho valor será imputado al ítem 214.09.01.123.000.000 "Administración Fondos de Cementerio".
3. **TÓMESE** debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del señor alcalde firman

TLIM /PHPH /cktv

Distribución: Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Partes IMV



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
z5w620250314-41489